



## Acta de la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa

En la ciudad de Culiacán, Sinaloa, en la Sala de Juntas del Local 501 del Edificio Country Courts ubicado en Blvd. Pedro Infante número 2911 Pte., Desarrollo Urbano Tres Ríos, en esta ciudad, siendo las 10:06 horas del día 20 de agosto del año 2019, se reunieron los integrantes del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Estatal y Municipal Anticorrupción del Estado de Sinaloa, en virtud de haber sido convocados a Sesión Ordinaria por su Presidenta, Lic. Norma Alicia Sánchez Castillo, conforme al siguiente:

### ORDEN DEL DÍA:

No.	PUNTO	INTEGRANTE QUE PROPONE
1	Lista de asistencia y verificativo de quórum legal	
2	Presentación y en su caso aprobación del <b>Orden del Día</b>	
3	Presentación y en su caso aprobación del <i>Acta de la Segunda Sesión Ordinaria</i> celebrada el 22 de julio de 2019 / <b>ANEXO 1</b>	
4	Presentación y en su caso aprobación del <i>Acuerdo para proponer reglas y procedimientos mediante los cuales se recibirán las peticiones, solicitudes y denuncias fundadas y motivadas que la sociedad civil pretenda hacer llegar a la Auditoría Superior del Estado / ANEXO 2</i>	Norma Sánchez
5	Presentación y en su caso aprobación del <i>Acuerdo para proponer al Comité Coordinador mecanismos para facilitar el funcionamiento de las instancias de contraloría social existentes, así como para recibir directamente información generada por esas instancias y formas de participación ciudadana / ANEXO 3</i>	Norma Sánchez

Norma Sánchez

Eden

6	Presentación y en su caso aprobación de <i>Acuerdo para la integración, funcionamiento y transparencia de las Comisiones de Trabajo del Comité de Participación Ciudadana / ANEXO 4</i>	Norma Sánchez
7	Asuntos generales <ul style="list-style-type: none"> <li>• Posicionamiento sobre las Recomendaciones No Vinculantes dirigidas a entidades públicas en el marco del Primer Informe del Comité Coordinador</li> <li>• Informe sobre las Líneas de Acción que le corresponderá desarrollar al CPC, como parte del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal</li> <li>• Reuniones de Vinculación con Coparmex y con la Intercamaral</li> </ul>	Norma Sánchez  Norma Sánchez  Norma Sánchez
8	Lectura de Acuerdos	
9	Clausura de la sesión	

Norma Sánchez

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

*[Handwritten signature]*

**DESARROLLO DE LA SESIÓN**

LISTA DE ASISTENCIA Y VERIFICATIVO DE QUÓRUM LEGAL

Al iniciar la sesión, en punto de las 10:06 horas, la presidenta del Comité de Participación Ciudadana (CPC), Norma Sánchez, dio la bienvenida a los presentes y procedió a desahogar el primer punto del Orden del Día, por lo que habiéndose tomado lista de asistencia confirmó la existencia de quórum legal al encontrarse presentes Sergio Avendaño, Enrique Hubbard, Fernando Ruiz Rangel. Con la presencia de cuatro de los cinco integrantes del Comité, dio inicio a la Sesión.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

El Orden del Día fue aprobado por unanimidad de los presentes, en los términos descritos arriba.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SEGUNDA SESIÓN ORDINARIA CELEBRADA EL 20 DE AGOSTO DE 2019 / ANEXO 1

Se dispensó la lectura del acta de la Sesión Ordinaria anterior, y se votó a favor por unanimidad de los presentes.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA PROPONER REGLAS Y PROCEDIMIENTOS MEDIANTE LOS CUALES SE RECIBIRÁN LAS PETICIONES, SOLICITUDES Y DENUNCIAS FUNDADAS Y MOTIVADAS QUE LA SOCIEDAD CIVIL PRETENDA HACER LLEGAR A LA AUDITORÍA SUPERIOR DEL ESTADO/ANEXO 2

Norma Sánchez dio lectura a la propuesta de Acuerdo circulada previamente a todos los presentes, señalando la necesidad de que el Comité de Participación Ciudadana diseñe un

proyecto para presentar a la Auditoría Superior del Estado una propuesta de reglas y procedimientos mediante los cuales la Auditoría Superior del Estado recibirá solicitudes y denuncias de la sociedad civil.

El punto de Acuerdo, presentado por Norma Sánchez para su discusión y en su caso aprobación durante esta sesión, fue discutido ampliamente. Todos los integrantes emitieron sus propuestas y visiones sobre ello.

Sergio Avendaño manifestó sus dudas respecto a la propuesta presentada por Norma Sánchez, al señalar que lo que se propone es un acuerdo para acordar una atribución que ya por Ley se otorga al Comité, por lo que lo mejor sería que la propuesta se replanteara de manera tal que se especifique una metodología para desarrollar un proyecto que establezca los pasos a través de los cuales se construirá la propuesta a la Auditoría Superior del Estado.

Norma Sánchez propuso abrir espacios de vinculación con sociedad civil, con el fin de recoger experiencias directas de la ciudadanía respecto a la presentación de denuncias ciudadanas.

Sergio Avendaño dijo que si bien es cierto que la Ley otorga la facultad al Comité de presentar propuestas en ese sentido, es necesario saber primero qué dice la Ley al respecto, y tener la certeza incluso de si la Auditoría es competente para recibir denuncias ciudadanas.

Luego de discutirse el punto y a propuesta de Sergio Avendaño, se sometió a votación el Acuerdo, siendo rechazado en los términos presentados por Norma Sánchez, y acordándose realizar una investigación para conocer el marco que regula las presentación, recepción y seguimiento de denuncias ante la ASE (Auditoría Superior del Estado).

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DEL ACUERDO PARA PROPONER AL COMITÉ COORDINADOR MECANISMOS PARA FACILITAR EL FUNCIONAMIENTO DE LAS INSTANCIAS DE CONTRALORÍA SOCIAL EXISTENTES, ASÍ COMO PARA RECIBIR DIRECTAMENTE INFORMACIÓN GENERADA POR ESAS INSTANCIAS Y FORMAS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/ANEXO 3

Norma Sánchez inició la intervención de este punto mencionando que es un caso similar al anterior, y que su propuesta busca darle vida a la facultad que tiene el Comité para proponer mecanismos para el buen funcionamiento de las contralorías sociales.

Este punto fue votado por unanimidad, para el Comité recopile información sobre las contralorías sociales que actualmente funcionan en el estado, y pueda hacer un análisis sobre su funcionamiento y detectar las áreas de oportunidad para que, entonces, sea posible construir una propuesta.

PRESENTACIÓN Y EN SU CASO APROBACIÓN DE ACUERDO PARA LA INTEGRACIÓN, FUNCIONAMIENTO Y TRANSPARENCIA DE LAS COMISIONES DE TRABAJO DEL COMITÉ DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA/ANEXO 4

Sobre este punto fue Norma Sánchez quien dio lectura al documento que establece el punto de acuerdo previamente circulado con los integrantes del Comité, en el que se propone una

Norma Sánchez

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

[Handwritten signature]

modificación del apartado de objetivos de cada una de las tres comisiones de trabajo a través de las cuales opera el Comité de Participación Ciudadana.

Mencionó la propuesta de funciones específicas que a cada comisión le tocaría desarrollar, y además planteo que cada comisión resguarde la información que genere como parte de su trabajo, y entregue a la Presidencia, antes de que concluya el mes de mayo en curso, un informe de actividades y logros alcanzados, en apego a los contenidos del Programa Anual de Trabajo y para fines de elaborar el Informe Anual de Actividades.

Fernando Ruiz Rangel señaló que es necesario discutir y aprobar lineamientos para el funcionamiento de las Comisiones, por lo que se requiere agotar ese paso antes de dar funciones específicas a cada comisión.

Sergio Avedaño se manifestó en contra de desarrollar un catálogo de funciones específicas, argumentando que se le estarían dando a los integrantes del Comité atribuciones que no están establecidas en la Ley.

Enrique Hubbard apoyó la manifestación de Sergio.

Tras una larga discusión, se aprobó por mayoría de tres votos (Sergio Avedaño, Fernando Ruiz y Enrique Hubbard) mantener las comisiones sin funciones específicas, y dejando el objetivo de cada una de ellas tal como fueron aprobadas el 25 de septiembre de 2018, cuando fueron creadas.

Fernando Ruiz Rangel manifestó que los objetivos de las comisiones son más claras como están ahora que como se plantea en la propuesta de Norma Sánchez.

#### ASUNTOS GENERALES

- Posicionamiento sobre las Recomendaciones No Vinculantes dirigidas a entidades públicas en el marco del Primer Informe del Comité Coordinador

Norma Sánchez señaló que es importante que el Comité de Participación Ciudadana de seguimiento a las recomendaciones no vinculantes enviadas por el Comité Coordinador a entidades públicas en las que se han identificado zonas que incentivan la corrupción.

Enrique Hubbard mencionó que aunque esa no es una atribución del Comité, a través de la Comisión Ejecutiva se podría dar seguimiento a tales recomendaciones.

Sergio Avedaño sugirió que Norma Sánchez, en su calidad de presidenta del Comité Coordinador, solicite a la Secretaría Ejecutiva un informe de avances registrados en esa materia.

- Informe sobre las Líneas de Acción que le corresponderá desarrollar al CPC, como parte del Programa Anual de Trabajo del Comité Coordinador del Sistema Estatal

Norma Sánchez informó que son un total de 29 líneas de acción las que han sido seleccionadas por los integrantes de este Comité, como parte del trabajo que se está realizando para que el Comité Coordinador del Sistema Anticorrupción de Sinaloa cuente ya con un Programa Anual de Trabajo.

Dijo que la Secretaría Ejecutiva ha solicitado a las 7 instituciones que integran el Comité Coordinador, elegir las líneas de acción que son de su competencia, pero que

Norma Sánchez

Hubbard

lamentablemente hay pocos avances, por lo que en la sesión extraordinaria próxima a celebrarse (el jueves 29 de agosto), se esperan que ya haya más claridad sobre los compromisos que se asumirán como órgano rector de las políticas anticorrupción.

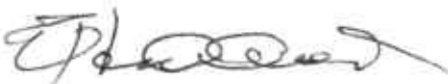
- Reuniones de Vinculación con Coparmex y con la Intercamaral  
Norma Sánchez informó que este Comité ha sido invitado a participar en dos reuniones de vinculación con cámaras empresariales. Ambas están previstas para el día viernes 30 de agosto y en la de Coparmex se espera dialogar sobre un posible acuerdo de colaboración Sergio Avendaño dijo que si se trata de una propuesta de parte de Coparmex, lo deseable es que sea compartida con anticipación a la reunión.

#### LECTURA DE ACUERDOS

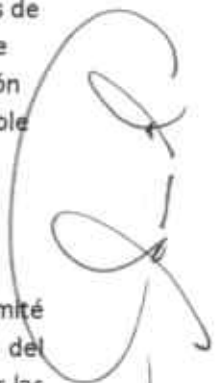
1. Se acuerda por unanimidad iniciar una recopilación de información que permita al Comité de Participación Ciudadana conocer el mecanismo actual de la Auditoría Superior del Estado para recibir denuncias ciudadanas, con el fin de hacer un análisis para detectar las áreas que requieren mejora.
2. Se acuerda por unanimidad iniciar una recopilación de información que permita al Comité de Participación Ciudadana conocer el funcionamiento de los ejercicios de contraloría social que actualmente operan en el estado.
3. Se acuerda por mayoría de votos rechazar la propuesta de Norma Sánchez para que se establezcan funciones específicas para los integrantes de las tres comisiones de trabajo.
4. Se acuerda por unanimidad que el integrante Fernando Ruiz Rangel asuma la coordinación de la Comisión de Comunicación y Vinculación, sustituyendo con ello a Norma Sánchez, quien asumió esa dirección antes.
5. Se acuerda que los objetivos de cada una de las tres comisiones permanezcan como estaban antes, por lo que se rechaza la propuesta de Norma Sánchez.
6. Se acuerda que los integrantes de la Comisión de Comunicación y Vinculación publiquen en el portal [cpcsinaloa.org.mx](http://cpcsinaloa.org.mx) los nombres de los integrantes de las tres comisiones, así como los objetivos de cada una de ellas.
7. Se acuerda incluir como objetivo de la Comisión de Investigación y Asesoría Jurídica la de elaborar las propuestas de respuesta a las solicitudes de información relativas al Comité de Participación Ciudadana.

#### CLAUSURA DE LA SESIÓN

Siendo las 12:39 horas del martes 20 de agosto del 2019, se clausura la Tercera Sesión Ordinaria del Comité de Participación Ciudadana del Sistema Anticorrupción de Sinaloa.



Norma Sánchez



Atxel